



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED-CALLAO

Resolución Presidencial N° 012-2019-CAFED/PR

Callao, 19 de Marzo del 2019

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 0010-2019-CAFED/PR, de fecha 28 de enero del 2019;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 077-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012 de fecha 21 de febrero del 2012;

Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao establece como función del Presidente: Designar, Encargar, Ratificar o Cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 0010-2019-CAFED/PR, de fecha 28 de enero del 2019, se designó a la Sra. Milagros Mercedes Rivas Belotti como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso d) del artículo 18° Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de la Señora MILAGROS MERCEDES RIVAS BELOTTI como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

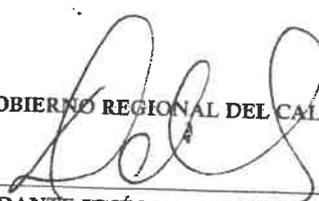
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a partir de la fecha al Señor JOHANN MARTIN GRADOS BAZALAR como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO




SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED